



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/3856
Expediente: MANZA2020/10794

Extracto: Decreto definitivo de admitidos-excluidos de contrato de relevo Técnico Administrativo de empresas.

Dada cuenta de las instancias presentadas por los aspirantes al proceso selectivo para la selección de personal laboral temporal mediante contrato de relevo de Técnico/a en Gestión Administrativa, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía número 2020/3487 , conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, que queda como sigue:

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
ABELLÁN SERRANO	CRISANTA
BRAVO UTRILLA	JAVIER
BONO LARA	JOSÉ
CARAYOL TORAL	ELENA MARGARITA.
GARCÍA FERNÁNDEZ	ALICIA
GONZÁLEZ GÓMEZ	ESTEFANÍA
GONZÁLEZ MUÑOZ	IRENE
MAESO RODRÍGUEZ	ESTEFANÍA
MARTÍN PORTUGUÉS RUIZ DE PASCUAL	GLORIA
MARTÍNEZ MORENO	DELIA
MOSQUERA PAÉZ	LESLIE CAROLINA
RUIZ CARMONA	ANA MARÍA
SÁNCHEZ-MIGALLÓN SÁNCHEZ DE PABLO	SERGIO

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
------------------	---------------	---------------

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA

Decreto número: 2020/3856
Expediente: MANZA2020/10794

SÁNCHEZ-MIGALLÓN VILLAHERMOSA	ANA	(2)
RUS	RALUCA MARÍA	(3)

MOTIVOS:

- (1) Titulación
- (2) Tarjeta desempleo.
- (3) Copia del proyecto

2º.- Publicar la constitución de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el procedimiento selectivo, que queda de la siguiente forma:

- Presidente/a:
Titular: D^a. Antonia De la Chica Aguilar.
- Secretario:
Titular: D^a. Rosa Navarro Maestre.
- Vocal 1:
D^a. Francisca López Raso.
- Vocal 2:
D. Juan José Díaz-Portales Buitrago.
- Vocal 3:
D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón.

Actuará como asesor con voz pero sin voto, Juan Vicente García Parada.

3º.- La primera prueba del proceso selectivo tendrá lugar el día 21 de Septiembre de 2020 (Lunes), a las 9:00 horas, en Fercam , (salón de actos pabellón oficial) situado en el recinto ferial de Fercam, Paseo Principe de Asturias s/n, en el orden que sigue:

APELLIDOS, NOMBRE	HORA
ABELLÁN SERRANO, CRISANTA	9,00 H
BRAVO UTRILLA, JAVIER	9:15 H

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA

Decreto número: 2020/3856
Expediente: MANZA2020/10794

BONO LARA, JOSÉ	9:30 H
CARAYOL TORAL, ELENA MARGARITA.	9:45 H
GARCÍA FERNÁNDEZ, ALICIA.	10:00 H
GONZÁLEZ GÓMEZ, ESTEFANÍA	10:15 H
GONZÁLEZ MUÑOZ, IRENE.	10:30 H
MAESO RODRÍGUEZ, ESTEFANÍA	11:30 H
MARTÍN PORTUGUÉS RUIZ DE PASCUAL, GLORIA.	11:45 H
MARTÍNEZ MORENO, DELIA.	12:00 H
MOSQUERA PAÉZ, LESLIE CAROLINA.	12:15 H
RUIZ CARMONA, ANA MARÍA.	12:30 H
SÁNCHEZ-MIGALLÓN SÁNCHEZ DE PABLO, SERGIO.	12:45 H

4º.- -Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar recusación, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>